



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.000696**



00000614

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Octavo** del **Distrito Metropolitano de Quito**, el **26 de Diciembre de 2012**, que contiene la constitución de la compañía **GUBERSANOVA CIA. LTDA.** y la escritura **Rectificatoria-Aclaratoria** de dicho acto societario otorgada ante el mismo notario, el **28 de Enero de 2013**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.553 de 05 de febrero de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-INAF-SAF-DNRH-CRH-Q-2013.027 de 4 de febrero de 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **GUBERSANOVA CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de las escrituras se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de las escrituras que se aprueban, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba las referidas escrituras y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de las escrituras públicas inscritas en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese. DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 13 de Febrero de 2013

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE

Exp. Reserva 7474352

Nro. Trámite 1.2013.1

RRG/

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA V/D 5
PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA CON
ACLARATORIA**

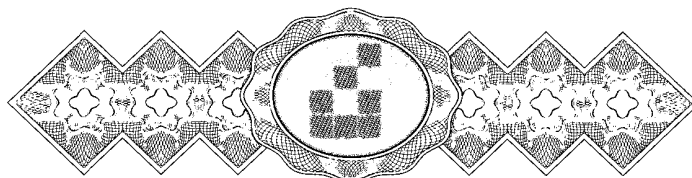
NÚMERO DE REPERTORIO:	6644
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/02/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	660
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1708525082	DEL POZO COLINA SANTIAGO	Quito	SOCIO	Casado
1708056344	SEVILLA LEDERGERBER BERNARDO JOSE	Quito	SOCIO	Casado
1717235541	SANTANA MARTINEZ GUILLERMO EDUARDO	Quito	SOCIO	No Determinado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA CON ACLARATORIA
FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	26/12/2012
NOTARÍA/JUZGADO:	NOTARIA OCTAVA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	RESOLUCIÓN: SC.II.DJC.Q.13.000696
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	ROMAN BARROS FARFAN
AUTORIDAD COMPETENTE:	NO APLICA
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GUBERSANOVA COMPAÑÍA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Registro Mercantil de Quito

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

LA JUNTA GENERAL ESCOJERA A SUS REPRESENTANTES EL GERENTE GENERAL ES EL REPRESENTANTE LEGAL EL TIEMPO DE DURACION ES DE DOS AÑOS , EL PRESIDENTE EN SUS FUNCIONES ES EL ENCARGADO DE CONVOCAR A JUNTAS Y PRESIDIR DE ELLAS INTERVENIR CON EL GERENTE EN TODOS LOS ACTOS Y REMEMPLAZAR AL GERENTE EN CASO DE FALTA O AUSENCIA EL TIEMPO DE CARGO ES DE DOS AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2013

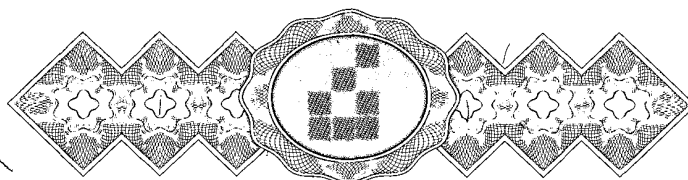
0000018

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



Página 2 de 2



Nº 0033777

IMP. IGM. 00